



CONVOCATORIA GENERAL ADMISIÓN UAN | MEDIA SUPERIOR INGRESO AGOSTO 2024

SEGUNDA ETAPA PREPARATORIAS

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 2º; 4º; 6º, fracción I y 13, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1º y 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º; 2º; 4º; 4º bis; 6º y 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como los Lineamientos para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2024-2025, aprobados por el Consejo Coordinador Académico,

Convocan a todas las personas interesadas en cursar el Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, a participar en la **Segunda Etapa del Proceso de Ingreso para el ciclo escolar 2024-2025, para las siguientes Unidades Académicas Preparatorias:**

Modalidad Escolarizada

- Unidad Académica Preparatoria No.3 (Acaponeta)
- Unidad Académica Preparatoria No.4 (Tecuala)
- Unidad Académica Preparatoria No.5 (Tuxpan)
- Unidad Académica Preparatoria No.7 (Compostela)
- Unidad Académica Preparatoria No.8 (Ahuacatlán)
- Unidad Académica Preparatoria No.9 (Villa Hidalgo)
- Unidad Académica Preparatoria No.11 (Ruiz)
- Unidad Académica Preparatoria No.12 (San Blas)
- Unidad Académica Preparatoria No.15 (Puente de Camotlán)

Modalidad Mixta (Semiescolarizada)

- Unidad Académica Preparatoria No.14 (Tepic)

BASES

I. Condiciones Generales

- A. La Segunda Etapa** del Proceso de Ingreso para el ciclo escolar 2024-2025, **solo contará con los siguientes espacios disponibles por Unidad Académica Preparatoria:**

| Unidad Académica Preparatoria | Espacios disponibles |
|-------------------------------------|----------------------|
| Unidad Académica Preparatoria N° 3 | 115 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 4 | 15 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 5 | 20 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 7 | 20 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 8 | 35 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 9 | 37 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 11 | 50 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 12 | 67 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 14 | 86 |
| Unidad Académica Preparatoria N° 15 | 43 |

- B.** Ser aspirante con educación secundaria concluida o que esté cursando el tercer grado en el tercer trimestre de dicho nivel.
- C.** Tener un promedio general mínimo de 6 o 60 de acuerdo a la escala utilizada en el nivel básico.
- D.** Presentar el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.
- E.** Los aspirantes que completen el proceso de registro y hayan presentado el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, serán aceptados tomando en cuenta los espacios disponibles en cada unidad académica preparatoria. Si la cantidad de aspirantes supera la cantidad de espacios disponibles asignados de nuevo ingreso por la misma, serán reasignados a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.
- F.** Los aspirantes para ingresar a la modalidad mixta (semiescolarizada) deberán contar con la mayoría de edad (18 años) antes del 31 de diciembre del 2024.
- G.** La guía de estudios para el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior estará disponible en la página Admisión UAN <https://admisión.uan.mx/>.

II. Del Proceso de Registro

- A. El registro** de aspirantes se llevará a cabo **del miércoles 17 de julio al lunes 26 de agosto del 2024**, hasta las 14:00 horas (horario del pacífico).
- B.** El registro de los aspirantes se hará en el Sistema Admisión UAN a través de la página <https://admisión.uan.mx/>, para tal efecto se requiere:
- CURP (formato de RENAPO).
 - Fotografía del aspirante (misma que se tomará en el momento del registro).
 - Certificado de Secundaria por ambos lados o Constancia con promedio (de manera digital en formato PDF).
 - Correo electrónico personal y alterno.
 - Número telefónico personal y alterno.
- Al realizar el registro, todos los campos del formato deberán ser completados con los datos:
- Domicilio actual
 - Datos familiares
 - Datos de la escuela de procedencia
 - Promedio de educación secundaria
 - Unidad Académica Preparatoria a la que desea ingresar

- C.** El aspirante podrá realizar el trámite de registro sólo a una unidad académica preparatoria del nivel medio superior.
- D.** El aspirante, al concluir el registro en el Sistema de Admisión UAN a través de la página <https://admisión.uan.mx/>, deberá imprimir su ficha de pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior.
- E. El costo** que deberá cubrir el aspirante por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior será por la cantidad de **\$642.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**.
- F.** El pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, podrá realizarse **a partir del miércoles 17 de julio al lunes 26 de agosto del 2024** directamente en la página, por medio de las siguientes dos opciones:
- Pago en línea con tarjeta bancaria (acreditación inmediata).
 - Impresión de formato de pago para realizarlo en ventanilla bancaria (acreditación en un lapso de 24 horas).
- G. Una vez realizado el pago** de derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, y este haya sido validado por la Secretaría de Finanzas de la UAN, el aspirante deberá **ingresar nuevamente al Sistema de Admisión UAN** a través de la página https://admisión.uan.mx para concluir su proceso e **imprimir el pase de Examen** de Ingreso al Nivel Medio Superior.

III. De la Aplicación del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior

- A. El Examen** de Ingreso al Nivel Medio Superior **se aplicará el viernes 30 de agosto del 2024**. La fecha, el lugar y el horario de la presentación del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, se especificarán en el pase de examen.
- B.** El día de la aplicación es necesario:
- Estar 30 minutos antes de la hora especificada en el pase de examen.
 - Presentar el pase de examen impreso o digital.
 - Presentar una identificación impresa o digital vigente (credencial de estudiante, oficio expedido por la escuela de origen con fotografía y sello, cartilla de vacunación, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o INE).
 - Contar con lápiz No. 2, borrador, sacapuntas, calculadora no científica.

IV. En caso de Incumplimiento del Proceso de Registro y/o Aplicación de Examen de Ingreso.

- A.** Todo aspirante que no complete su registro no podrá continuar con el proceso de admisión al nivel medio superior.
- B.** Todo aspirante que no realice el pago en los periodos de tiempo indicados no podrá continuar con su proceso de ingreso al nivel medio superior.
- C.** Todo aspirante que no presente el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior no podrá continuar con su proceso de ingreso.
- D.** Aun cuando el aspirante efectúe el pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, pero no complete su registro o no cumpla con algún requisito marcado en esta convocatoria, no se harán devoluciones.
- E.** El aspirante que proporcione información y/o documentación falsa, se le invalidará su registro y no podrá continuar con el proceso de ingreso al nivel medio superior.
- F.** La Universidad Autónoma de Nayarit, no dará seguimiento a las solicitudes que no cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

V. De la Publicación de los Resultados

- A.** Los resultados de los aspirantes aceptados para cada una de las unidades académicas preparatorias, podrán ser consultados a partir del viernes 06 de septiembre del 2024, en la página Admisión UAN <https://admisión.uan.mx/>.
- B.** Si la cantidad de aspirantes en alguna unidad académica preparatoria supera la cantidad de espacios disponibles asignados por la misma para nuevo ingreso, se reasignará a los aspirantes a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.

VI. Casos No Previstos.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico.

Mayores informes

- Ingresar a <http://admisión.uan.mx>
- Llamar al teléfono (311)211 88 00 Ext. 8868
- Acudir al aula 3.3 de la Secretaría de Educación Media Superior, ubicada en segunda planta del edificio COMPLEX, en el campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- Al correo electrónico de admisión de nivel medio superior: admisión.sems@uan.edu.mx

¡ATENCIÓN!
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Consejo Coordinador Académico

C
O
N
V
O
C
A
T
O
R
I
A